



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

El discurso del Sr. Moret

Tan grande es el prestigio de la elocuencia entre nosotros, que el señor Moret consiguió un triunfo parlamentario, sin decir nada sustancial sobre el problema del regionalismo ni salir de la yaga esfera de las generalidades. Bastóle sugerir al auditorio con la magia de su palabra, soltar el hermoso raudal de su sonora elocuencia, en cuyas ondas flotaban solamente dos ó tres ideas gastadas por el uso, como las monedas que han pasado por muchas manos.

Si el Congreso fuese una Academia de elocuencia y el presidente un *Príncipe de los oradores*, como el *Príncipe de los poetas* que eligen en París algunos rimadores más ó menos melenudos el Sr. Moret habría hecho brillantísimas oposiciones al sitio que va á ocupar dentro de breves días.

Mas para el interés público es cosa secundaria la perfección de la oratoria. Lo que importa en las discusiones parlamentarias son las ideas, y no todas, sino las realizables. Dirán á estos los amigos del ministro de la Gobernación que el debate sobre regionalismo no era ocasión adecuada para tratar á fondo la cuestión catalana; más si el señor Moret nada nuevo tenía que decir sobre el asunto, su intervención no era precisa, á menos que quisiera demostrarnos lo que ya sabíamos: que su gran elocuencia le habilita sobradamente para presidir una Cámara dominada por la pasión de la oratoria.

Considerando desapasionadamente el discurso del Sr. Moret desvanecida la magia musical de su audición, ¿qué vemos en él? Una antitesis algo caprichosa entre el regionalismo, como fórmula tradicional, y la descentralización como forma a liberal y moderna, juego de palabras, más que contraste de realidades; y la afirmación de la tendencia unitaria, de la expansión de las nacionalidades modernas que aspiran á reunir, bajo el mismo Estado político, masas cada vez mayores de hombres y de territorios, observación de mayor eficacia para impugnar el separatismo que el regionalismo, el cual niega la unidad del Estado ni aspira á convertir en minúsculos Estados independientes las regiones.

Entre estas dos ideas generales, lo más digno de atención que hallamos en el discurso del Sr. Moret fué la relativa tibieza con que habló de la descentralización, él, tan entusiasta en otros tiempos de la autonomía, y la limitación de aquélla, no sabemos si deliberada ó casual, á los Municipios. El señor Sagasta, en el discurso que dirigió á las mayorías en visperas de abrirse las Cortes, sentó la proposición, reñida con la Geografía y la Historia, de que en España no hay regiones, sino provincias. Al señor Moret le ha faltado muy poco para decir que en España no hay regiones, ni provincias tampoco, sino solamente Municipios. De la descentralización provincial nada dijo; y la verdad es que no puede saltarse del Municipio al Estado nacional moderno, sin agrupación alguna intermedia. Tan naturales son dentro de la Geografía y la Historia las regiones y provincias (cuando las provincias no son una mera creación administrativa), como las Naciones mismas que de ellas se componen.

Un pormenor poco afortunado del discurso fué la alusión al don de lenguas concedido á los Apóstoles, del calor de la improvisación, dió á entender el señor Moret que se había creado entonces un idioma universal. No es eso lo que dice la Vulgata, ni lo que enseña la Iglesia. *Et repleti sunt omnes Spiritu Sancto, et ceperunt loqui variis linguis*. «Y fueron todos llenos de Espíritu Santo y comenzaron á hablar en varias lenguas...»

No ignoramos que algunos son de sentir, como dice el padre Scio, que hablando los Apóstoles en su propia lengua eran entendidos por las gentes de cada Nación como si hablaran en la suya; pero esta opinión, ni ha prevalecido ni es la más conforme con el texto. Y por otra parte, lo que nadie ha pensado es que se creara entonces un idioma universal, un *volapuck* ó un *esperanto* para la propagación del

Evangelio, que es lo que, involuntariamente, dió á entender el señor Moret, arrastrado por la fuerza tiránica del argumento que trataba de hacer. Para demostrar que la Iglesia había tendido á la universalidad del lenguaje, tenía á mano el elocuente orador un argumento más modesto, pero más verdadero; la adopción del latín como idioma litúrgico y como lengua oficial de la Iglesia romana.

Reconocemos, sin embargo que este error no tiene gran importancia en un discurso cuyo asunto no era el capítulo II de los *Hechos de los Apóstoles*, y sólo de pasada lo hemos mencionado. Volviendo á la verdadera materia del discurso, al regionalismo, hallamos que después de oír al señor Moret no sabemos más sobre los propósitos del Gobierno acerca de esta cuestión tan importante, de lo que sabemos antes de escuchar su brillante arenga. Por eso creemos que la nota principal del debate no es el triunfo oratorio conseguido por el señor Moret, triunfo que desde el punto de vista artístico nada debe regatearle, sino la moderación y prudencia con que se expresaron los defensores del regionalismo, y que ignoramos si serán imitadas por los diputados genuinamente catalanistas, cuando sean aprobadas, como parece que lo serán, las actas de Barcelona y tomen parte aquéllos en las tareas del Parlamento.

De todas partes

Telegrafían de Salamanca que aumenta la gravedad de las huelgas de percheros y pañaderos en Béjar.

Una comisión de aquel Ayuntamiento ha conferenciado con el gobernador de la provincia, el cual salió en unión del secretario del gobernador civil, para aquella ciudad.

Hay temores de alteración del orden público, y por la frecuencia de las huelgas y su grave aspecto, el vecindario está intranquilo.

El heredero de Castelar

Así le llaman algunos periódicos al diputado asturiano don Melquíades Alvarez. «El Imparcial», «El Liberal» y «El Globo» le consagran artículos especiales, con motivo del elocuentísimo discurso que pronunció ayer en el Congreso.

Elogian su elocuencia, su templanza y su imparcialidad. Reconocen al Sr. Alvarez como heredero de la oratoria del insigne tribuno parlamentario D. Emilio Castelar.

«El País», aunque rechaza algunas de las doctrinas que sustentó, no puede menos de hacer coro á las alabanzas generales por su brillante oratoria.

La prevision del tiempo

Acaba de publicarse en el «Diario Oficial» de la República francesa un informe de M. Bouquet de la Grye, miembro del Instituto y presidente del Centro meteorológico, que contiene importantes comunicaciones relativas á la navegación.

Este informe hace conocer, entre otras cosas, que la prevision del tiempo durante el año último se ha confirmado 89 veces de cada 200, y que los avisos de tempestades transmitidos á los puertos de mar han sido exactos durante igual período 79 veces de cada 100, así como de 44 perturbaciones meteorológicas que han abordado las costas de Francia, solo siete aparecieron sin previo aviso, pero en contraposición todas cuantas se habian previsto como muy violentas, fueron anunciadas con muchos días de anticipación.

Dicho informe hace saber que por esta causa la Asociación francesa para adelanto de las ciencias ha concedido 18 medallas de bronce á los capitanes mercantes que se han distinguido por lo escrupulosamente que llevan sus diarios meteorológicos de á bordo.

El informe de M. Bouquet de la Grye anuncia que el lanzamiento de globos-sondas se prosigue con éxito en el Observatorio de Trappes, y que estas experiencias han permitido deducir que los signos precursores de las tempestades se manifiestan en las más altas regiones de la atmósfera.

Uno de los globos-sondas se elevó á 12 000 metros, y á la altura de 9 500 se ha comprobado una temperatura de —52° centígrados.

A la terminación de su importante estudio, el sabio director expresa la esperanza de que los diferentes trabajos emprendidos permitirán bien pronto poner los jalones de la «ciencia del aire». Los marinos de todo el mundo se felicitarán de asociarse á este resultado, cuya realización debe proporcionar tantos servicios á la navegación marítima.

Por un desahucio

En Barcelona ocurrió un incidente ruidoso.

El inquilino de una casa, desahuciado por el arrendatario, fué echado á la calle, y al sacarle los muebles de su domicilio apareció entre ellos una cuna con un niño dentro.

Entonces los vecinos se indignaron y obligaron al casero á meter de nuevo los

enseres en la habitación, promoviendo un gran escándalo.

Fué necesaria la intervención de la Guardia civil que disolvió los grupos, restableciendo el orden.

La dimisión del señor marqués de la Vega de Armijo

Al Congreso: Acabo de saber, con la lectura del «Extracto Oficial» de la sesión del 15 de Julio la grande honra que una vez más debo al Congreso y las benévolas palabras pronunciadas por todos los oradores que han tomado parte en el debate con motivo de mi dimisión.

Bien quisiera corresponder á este alto honor que acabo de recibir para evitar de cuanto de mí depende que se pudiese suponer que yo menoscabo en lo más mínimo el prestigio del Congreso de los Diputados, por el cual no vacilaría en imponerme toda clase de sacrificios. Pero enemigo de toda disidencia, y advirtiendo á tiempo que mi continuación en la presidencia del Congreso pudiera quebrantar la unidad de la mayoría, tan necesaria siempre, mi patriotismo me aconseja retirarme de puesto tan culminante, sirviendo desde más modesta esfera los intereses de la nación y de mi partido.

Esta es la razón por la que, reiterando mi agradecimiento con toda mi alma por el nuevo acto con que fui honrado, ruego al Congreso se sirva aceptarme la dimisión del cargo de presidente del Congreso de los Diputados.

Bilbao 7 de Julio de 1901.—El marqués de la Vega de Armijo.

Señores secretarios del Congreso de los Diputados.

El Parlamento á la Corona

Enmiendas presentadas.

La del Sr. Vincenti.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona:

«El deplorable estado de la educación nacional exige imperiosamente que el Gobierno de V. M., abundando en los excelentes propósitos que el Mensaje expresa, se preocupe, ante todo, como condición ineludible y anterior á cualquier otro intento, de arbitrar recursos con que atender á mejorar aquélla, comenzando por las siguientes reformas de imprescindible urgencia.

En la enseñanza primaria: el aumento del exiguo número de escuelas, inferior todavía al exigido por la ley de 1857, para que puedan recibir instrucción los dos millones y medio de niños que hoy no la reciben por falta de ellas, y único modo de hacer efectivo el ilusorio precepto de la misma ley sobre la enseñanza obligatoria; la desaparición, no sólo de los ignominiosos sueldos de los 800 maestros que perciben menos de 40 céntimos diarios, sino de las 5.400 cuyo haber no llega siquiera á 2 pesetas, y el pago de los 9 millones que se adeudan á ese profesorado».

En la enseñanza popular: la difusión de escuelas especiales de las diferentes industrias, sobre la base esencial de la práctica del taller, y el fomento de numerosas y útiles bibliotecas circulantes.

En la secundaria: cuya reforma debe ir precedida de amplia información técnica, la introducción del régimen y de los procedimientos educativos, característica, hasta ahora, sólo de la primaria.

En la superior: el establecimiento de los métodos de investigación personal en los diversos órdenes de estudios, mediante una organización análoga á la de los seminarios de las Universidades alemanas, imitados hoy, sin excepción, en los demás países.

En todas las esferas dichas, y como el problema de mayor trascendencia, el mejoramiento del personal existente y la rápida formación de otro nuevo; exigiendo para toda clase de magisterio una preparación pedagógica, creando numerosas pensiones de estudio para el extranjero, fomentando de esta suerte la vida científica internacional, al par que el espíritu hondamente educativo, y siguiendo, en suma, en todo ello el ejemplo de los pueblos que se han hallado en análoga situación á la nuestra, y han sabido salir de ella y salvarse por su propio esfuerzo.

Palacio del Congreso, 9 de Julio de 1901.

—Eduardo Vincenti.

Galecia.

En Guntin (Lugo) ha sido muerta una culebra que medía ocho cuartas de largo y una y media de ancho. En el vientre se le encontraron siete pájaros pequeños, y cinco sapos y un conejo.

En Corcubión hay una extraordinaria carencia de criadas de servicio.

Casi todas ellas han abandonado ese oficio renunciando á las 12 ó 15 pesetas que recibían como estipendio, por obtener mayor remuneración fabricando encajes ó trabajando en las fábricas de salazón.

El propietario de los depósitos flotantes

Le es muy difícil acercarse á nosotras por entre este deda-lo de carruajes.

—Sin embargo, su carroza ha pasado varios veces á nuestro lado, casi tocándonos.

—Si, pero necesita cuidar mucho de los caballos y le es casi imposible ocuparse de otra cosa.

—Mamá, mira como tira flores á la mujer de la carroza azul. ¿Quién es?

Es una mujer... ya lo ves... no necesitas mirarla.

—¿Por qué? ¿Es muy guapa, verdad? ¿No la conoces?

No, querida mía.

En aquel momento fué cuando el vizconde y la joven cambiaron sus expansivas demostraciones.

—¡Oh, mamá!—dijo la niña, á la cual, por lo visto, nada escapaba.—¿Has visto cómo ha besado el ramillete que le ha titado esa señora.

La señora de Kermarión, que estaba muy pálida, nada contestó.

De modo que todo cuanto ella se había negado siempre á creer era absolutamente cierto.

Aquel Luis, por el cual había violado los más sagrados deberes, por el cual había sacrificado su dignidad de esposa honrada, luchado con los más incesantes reproches de su conciencia, profanado el nombre que llevaba y comprometido su eterna salvación; aquel Luis no era más que un vulgar tronera, un perdido.

No la había querido nunca. No había sido para él más que el capricho de un momento, el objeto de una curiosidad. Una vez la vanidad satisfecha, amortiguado su instinto sensual, aquel libertino iba á buscar á otra parte otro cebo á sus caprichosos instintos.

XI

Bebé Miosotis

Eran las ocho de la noche: Luis de Vileré vestido con su bata de color rojo y calzado con sus babuchas turcas, dirigió al espejo una última mirada de satisfacción.

La habitación perfectamente iluminada, tenía un aspecto de fiesta y alegría.

Sobre la pequeña mesa perfectamente decorada, llena de cristal y de plata, se elevaba una inmensa pirámide de frutas y de flores, á cuyo alrededor se hallaban alineados innumerables frascos de todos los vinos y de todos los licores: el tokay, encerrado en pequeñas y tripudadas botellas; el lacrima-christi, tan abrasador como el sol fundido; vinos de España; licores holandeses, del Rin, de la martinica; nada faltaba.

—Ahora—dijo el vizconde á su criado—ya no os necesito, Bautista. Idos al vestíbulo; cuando venga la señora, á la cual estoy esperando, os podeis marchar.

Bautista salió.

de carbón establecidos en Carcabón, señor Castro, piensa adquirir un casco de un buque de gran tonelaje para dedicarlo a aquel objeto.

El subsecretario de Gobernación, señor Quiroga Ballesteros, ha sido obsequiado con un banquete en Lhary, por los senadores y diputados de la provincia de Lugo.

Naufragio del «México»

Ha naufragado el trasatlántico español «México», de la compañía de Barcelona. El Naufragio fué debido a la fuerte niebla, la cual obligó al barco a chocar sobre las piedras ó arrecifes de la playa del Bispo en el castillo de Neira.

El barco era de 2.021 toneladas y procedía de Buenos Aires, siguiendo viaje a Vigo.

Coaducía de pasaje 208 viajeros y 60 tripulantes, los cuales se han salvado todos en lanchas pescadoras.

El vapor conducía carga de cacao, café y maíz que se considera todo perdido, incluso el barco.

Al lugar del siniestro marítimo se apesoró el vicecónsul español, que prestó grandes servicios a los naufragos y lo mismo las autoridades locales.

NUESTROS CORRESPONSALES

PADRON

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Mi distinguido amigo: el pasado Domingo se inauguró, como ya le dije, el nuevo altar que, en sustitución del quemado en 1.º de Enero de 1900, fué construido, con el óbolo de multitud de fieles, en la iglesia del Carmen de la Comunidad de PP. Dominicos de esta villa.

Es el nuevo altar un símil del destruído aunque desmerece un tanto de aquel, y la imagen de San José, si es mala, hace recordar tristemente la efigie del insustituible San José perdido.

De cualquier forma, merece plácemes la Comunidad de Dominicos por el buen desahogo, prontitud, y acierto, con que ha realizado una obra tan necesaria para el culto, como deseada para este pueblo. Bendito el altar por el P. Provincial de Dominicos, celebrense seguidamente el Santo sacrificio de la Misa, solemnemente cantada por los señores Uranga, Murras etc., acompañados por la orquesta que dirige el señor Curros; y por la tarde dió principio la novena en honor de la Virgen del Carmen terminando la festividad del día con procesión y reserva.

El altar de la Virgen del Carmes, está decorado con buen gusto que merece especial mención. Bajo amplísimo dosel aparece tan solo al descubierta el camarín que encierra la preciosa imagen del Carmelo, artísticamente iluminada por lámparas eléctricas, teniendo a sus pies una María formada también por focos incandescentes.

Nuestra enhorabuena a las señoras encargadas del adorno de este altar, y una leal advertencia para conseguir el mejor efecto de tan hermoso decorado: que procuren ocultar con gasas ó con un arco de flores, las lámparas que iluminan el camarín de la Virgen.

De propósito dejé para la última parte de esta reseña hablar del emiaente orador P. Lacalle que predicó los dos sermones de mañana y tarde del Domingo, y está

encargado de las pláticas durante el novenario.

Cuanto dijera en su elogio resultaría pálido, pues á lo bien escogido de sus temas, nos un desarrollo tan galano, tan fácil, tan fluido, en una palabra tan elocuente, que puede asegurarse que es el P. Lacalle un orador de cuerpo entero, maestro de oradores, como lo prueba que á oírle acude el pueblo entero, siempre ansioso de volver á escucharle.

El sábado 13 de los corrientes de seis y media á siete de la tarde, serán recibidos con gran solemnidad por los citados padres Dominicos, las reliquias del mártir San Marcario, celebrándose el 14 á las diez fusión solemne con sermón en honor del santo.

Un buen servicio ha prestado la Guardia civil de este puesto, deteniendo al portugués Guillermo Ferreira, reclamado por el Juzgado de esta ciudad, por haber inferido lesiones graves, en Septiembre del año pasado á José Peroja. Dicho sujeto había burlado la acción de la justicia y trabajaba como aserrador en la parroquia de Cárcacia con el nombre de Pedro.

Al tener conocimiento de esto hace unos días el comandante del puesto de esta villa, dictó las medidas oportunas para conseguir su captura, haciéndole confesar su delito y su verdadero nombre, y siendo conducido á disposición del juzgado de Santiago que lo tenía reclamado.

Preparanse grandes festejos para los días 24 y 25 del corriente, costeados por los encargados de la función dedicada á Santiago Apóstol, aquí conocida por la función del Monte, por estar en el Monte de San Gregorio la capilla en que se vea el Santo, entre cuyos encargados figuran varios jóvenes de esta villa.

El día 24 á las doce se inaugurarán las fiestas con el disparo de bombas, y recorriendo las calles la música, gaita y caballos. Por la tarde se celebrarán vísperas en el Monte dicho, y por la noche habrá verbena en el paseo del Espolón, que estará iluminado con arcos voltaicos y que será amenizada por la misma banda de música, dirigida por el maestro D. Angel Balado.

El día 25 una salva de bombas anunciará la fiesta del día, la música recorrerá las calles tocando una alegre diana; teniendo lugar á las diez la procesión para conducir la imagen del Santo á la capilla del Monte, donde seguidamente se cantará solemne misa con sermón á cargo del párroco Sr. Montes; por la tarde la tradicional romería, y por la noche paseo en la calle de Gasset y Artime que estará profusamente iluminada con luz eléctrica.

Y nada más por hoy Sr. Director sabe es suyo affmo. amigo q. b. s. m.

El Corresponsal.

11 de Julio 1901.

Sección Oficial.

LA GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones: — Reales órdenes resolviendo instancias presentadas en solicitud de la devo-

lución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Instrucción pública.—Disponiendo que se anuncie á concurso de excedentes las cátedras de Psicología, Lógica, Ética y Derecho usual, vacantes en los Institutos de Orense y de Murcia.

—Idem que se anuncie á concurso entre ayudantes numerarios las cátedras de Aritmética y Geometría y Física y Química, vacantes en la Escuela de Artes é Industrias de Santiago.

—Idem que vuelva al servicio activo de la enseñanza el profesor de dibujo artístico de la Escuela provincial de Artes é Industrias de Orense, D. Ramón Romea y Ezquerro.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Real orden sobre tráfico con los puertos de Canarias; circulares de la Junta provincial de Instrucción pública sobre nombramientos de maestros; copia de una real orden de Marina sobre programa de exámenes de maquinistas para buques mercantes; continuación del catálogo de montes y demás terrenos eximidos de la desamortización; escuelas vacantes en el distrito universitario; edictos judiciales.

Santiago

Ha oficiado el Gobernador civil al Delegado de Hacienda para que ponga á su disposición la cantidad en que consiste la oferta que se hará el día 25, según costumbre, al Apóstol Santiago.

Han sido nombrados por el Rectorado, con el carácter de maestros de la escuela incompleta de niños de Renda, en Arzúa, D. Francisco Rodríguez Rúa, y maestra de la de Ca vos, en el mismo distrito, D.ª Domicia Pérez Argiz.

Cada una de las citadas escuelas tienen de asignación 250 pesetas anuales.

Han sido dados de baja en el ejército un comandante y dos capitanes de infantería que se hallaban de supernumerarios en Cuba y no se han presentado en la Península para recibir colocación.

Varias veces hemos llamado la atención de quien correspondía acerca del lamentable estado de abandono en que se encuentra la carretera de Santiago á Santa Comba sobre todo en el trozo del Román.

Son tales los desperfectos que el tiempo y la lluvia hizo que el tránsito es verdaderamente peligroso para los viajeros.

«Gente Conocida», en su número 37 publica los retratos de la marquesa de Camarines, Romero de Torres, Quiroga Ballesteros, marqués de la Vega de Armijo, don Martín Zabala, don José María Beránger, el duque de Bivona y señorita Bru; informaciones con fotografías del Madrid Polo Club y del Tiro Nacional, y firman el texto Setomayor, Guasp, Lanzas, Jiménez Campaña, Félix Méndez, Pico de la Mirandola, Pérez Minguet, Asensio Mas, etc.

El alcalde de Santiago ha enviado al gobierno civil una relación de la introducción, venta y existencia de materias explosivas en esta ciudad.

En breve se anunciará nueva convocatoria para cubrir vacantes en el cuerpo de socorristas de Obras públicas.

Se introducirán algunas reformas, am-

pliando el programa que sirvió para la convocatoria en Enero último.

La Comisión provincial ha nombrado á D. Alfredo Amigo Colla, practicante supernumerario interino del Hospital de Santiago.

En las obras de la azucarera de Padrón se necesitan peones, á los que se paga el jornal de 8, 9 y 10 reales, por el contratista de dichas obras D. Salvador Serra.

La casa propagandista del tan acreditado medicamento **Estómago Artificial**, ha hecho un contrato con una casa importante de América para mandarle mensualmente nada menos que 30000 cajas pues al i como aquí se han visto curas tan maravillosas que todo enfermo recurre á usar el **Estómago Artificial**.

Todas las misas que se digan en la Capilla general de Aejimas, y parroquias de la Corticela y Santa María la Real de Sar, el sábado 13 serán aplicadas por el eterno descanso del señor don Santiago Harguindey Echevarría. La familia ruega á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á alguna de dichas misas por lo que recibirán especial favor.

Destinos

Coronales de Infantería

- D. Horán Alvarad, al regimiento de Garitano.
- D. Bernardo Areces, al de León.
- D. Joaquín Carrasco, al de San Quintín.
- D. Ruperto Salameo, al de Sevilla.
- D. José Vilalba, al de reserva de Alicante continuando en la comisión que desempeña.
- D. Luis Lamba, al de reserva de Teruel.
- D. Alfredo Vara de Rey, á la zona de Vitoria.

Tenientes coronales de Infantería

- D. José Martínez de la Costa, á cazadores de Canarias.
- D. Manuel Quiros, á cazadores de Segorbe.
- D. Julio Compagny, á la milicia voluntaria de Ceuta.

Coronales de Caballería

- D. José Beltrán y Mateo, al regimiento del Rey.
- D. Fernando García Lastra, al de Albuera.
- D. Federico Reinoso, marqués del Pico de Velasco, al de España.
- D. Eduardo Góngora, de Lanceros del Rey, á excedente.
- D. José Areas Llop, del regimiento de Lanceros de España, á excedente.

Dicen de Lugo.

Según noticias, la comisión organizadora del certamen literario que proyecta celebrar en el próximo Octubre la sociedad de recreo «Círculo de las Artes», abriga el propósito de encomendar la tarea de examen de las obras optando á los temas propuestos, á un jurado que se formará en Santiago.

A este objeto recabarase el concurso de varias personas que residen en Compostela para que bajo la presidencia del Sr. Cabello de León, realicen el trabajo. Entre las personas, cuya cooperación pa-

rece se intentará, figura el notable orador y muy ilustrado franciscano P. Plácido, que tanto exaltese por sus méritos al pueblo de Lugo, de donde es hijo.

El Lunes 15 termina en las Iglesias parroquiales de San Andrés Apóstol; San Miguel dos Agros y Convento de Madres Carmelitas la novena á la Santísima Virgen del Carmen.

En la parroquia de San Andrés el día 16 festividad de la Santísima Virgen, habrá una solemne misa cantada á las ocho de la mañana.

Como verán nuestros lectores hoy firmó el Ministro de Instrucción pública la disposición por la que, reparándose una notoria injusticia, se repuso en su cátedra de Derecho Civil al docto y eminente maestro de la Universidad compostelana Excmo. señor don Jacobo Gil Villanueva.

Aunque por razones que debemos olvidar y que no queremos exponer, esta disposición del Gobierno sufrió injustificadas y pueriles dilaciones, al fin ha de reconocerse el derecho que asistía á nuestro antiguo maestro, y los alumnos que el próximo año académico estudiaron la asignatura que ya explicó á varias generaciones oirán con entusiasmo y admiración las luminosas enseñanzas del Sr. G.

Nosotros felicitamos sinceramente al sabio maestro quien puede tener el firme convencimiento de que todo Santiago recibirá con júbilo la noticia de su reposición.

Muy concurrido resultó el paseo celebrado ayer en la Alameda.

Le amenizó la banda de música municipal que ejecutó, con gran maestría, la notable composición de que es autor D. Dionisio Méndez «Jalisco», premiada en Orense. Fué muy aplaudida.

Ayer á las seis de la tarde ha dejado de existir confortada con todos los auxilios de la Religión la virtuosa señora D.ª María Rivera Estevez, viuda de Soto.

Sufrió con cristiana resignación la enfermedad que la llevó del lado de su cariñosa familia que durante ella ni un momento se separó de su lecho prodigándole los necesarios cuidados.

Logró alcanzar la respetable edad de 92 años y solo la caridad y el bien ejerció en tan larga existencia, virtudes que le captaron las simpatías y cariño de cuantos le trataban.

A su atribulada familia y en particular á nuestro distinguido amigo el M. I. Sr. Casónigo de esta Catedral D. Ramiro Ciorraga Soto acompañámosles en su justo dolor.

VACANTES

Catedráticos.—Cátedra de Dibujo artístico de la Escuela superior de Artes é Industrias de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Correspondiendo esta vacante al turno 2.º de concurso, solamente podrán tomar parte en él los ayudantes numerarios de las Escuelas de Artes é Industrias que lleven cinco años de servicios ó que tengan derechos adquiridos, según determina el artículo 3º del reglamento orgánico de 4 de Enero de 1900.

Cátedra de Pintura decorativa, tejidos bordados y blondas de las Escuelas Superior de Artes é Industria de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Correspondiendo esta vacante al primer turno de concurso, sólo podrán tomar parte en él los profesores numerarios de las Escuelas de Artes é Industrias, sean elementales ó superiores, que tengan igual categoría ó lleven cinco años de ejercicio efectivo en otra inferior, sin perjuicio de los derechos adquiridos.

Los aspirantes á cada una de ambas cátedras dirigián sus instancias al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, hasta el día 26 de Agosto próximo, por conducto, y con informe de sus respectivos jefes, y acompañando los justificantes de sus méritos y condiciones.

Médico.—Plaza de médico auxiliar de la administración de justicia y penitenciaria, del Juzgado de primera instancia de Ateca.

Las solicitudes, hasta el día 16 de los corrientes, al referido Juzgado.

Secretarios.—Plaza de secretario en el Juzgado municipal de Astudillo.

Las solicitudes, hasta el día 11 del presente.

Plaza de secretario del Juzgado municipal de Navalcarnero.

Las solicitudes, hasta el día 11 de los corrientes.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Juan Gualberto, ab. y conf. San Felix, mr., y Sta Marciana, virg.

Santos del día de mañana.—San Anacleto, p. y mr., San Eugenio, [Sta. Joel y Esdras, prf., San Silas, San Serepion, mr., y San Eugenio, ob.

¡Oh, que degradación para Carmen, sintiéndose rebajada hasta el nivel moral de aquella pérdida.

La desgraciada mujer recordaba su pasado. Hacía constar con punzante emoción la diferencia que existe entre el amor caballeresco, basado en el respeto y la abnegación de su marido y el capricho pasajero de aquel infame vividor.

¡Qué fatal prestigio había ejercido sobre ella aquel vizconde, para haberle cegado hasta aquel punto, haciéndola olvidar sus deberes?

—Mamá—preguntó Angela con solicitud—¿estás mala? ¿qué tienes? ¡Estás tan blanca como tu vestido!

—Estoy cansada—balbuceó Carmen.

—Pobrecita mamá, es preciso que nos volvamos á casa—decidió Angela.

—Cochero—gritó,—pronto á la villa de las Rosas.

La batalla continuó de una manera loca durante varias horas. Los ramilletes volaban de una á otra parte, y los gritos y carcajadas aumentaban á cada momento.

Se veía á las señoras arrancar hasta las flores de sus sombreros para arrojarlas á los transeuntes.

De repente hubo un momento de calma.

El sol se ocultó detrás de una cortina de nubes de un color parduzco y anaranjado; una repentina frescura circuló en el aire hasta entonces templado.

Los enfermos se abrigaron. Todo el mundo pareció sentir aquel brusco cambio de la temperatura.

Había llegado el momento fatal, el terrible crepúsculo de Niza, peligroso para todos, mortal para los enfermos, cuyos encantos han causado más desgracias que todas las borrascas del Norte.

De común acuerdo, los coches, despojados de sus brillan-

tes adornos, se dirigieron á toda prisa hacia la puerta de la ciudad.

La fiesta había terminado.

Aquella misma noche la «Hoja de Niza» insertaba el siguiente artículo:

BATALLA DE FLORES

«Primer premio, diez mil francos, adjudicado al señor vizconde Luis de Vileré, cuyo exquisito gusto, la incomparable elegancia y la real magnificencia, causan la alegría y la admiración de la Corte d'Azur.

»Todo el mundo sabe que el simpático gentil hombre, nuestro huésped desde Enero, posee una enorme fortuna, noblemente gastada, organizando fiestas que son una maravilla. ¡Quiera Dios que pueda este generoso protector de las artes honrar mucho tiempo con su presencia esta hermosa tierra; su partida constituiría una verdadera calamidad pública.»

Se ha concedido un premio de honor á la muy encantadora señora de Kermarion. En su carruaje, cuajado de rosas, se hallaba esta belleza, más fresca que sus flores: se la hubiera tomado por Venus en persona, dirigiéndose, conducida por el amor, al reino de la belleza, de la juventud y de los placeres.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

La sesión del Congreso

Madrid 12 (8).

La primera hora de la sesión que ayer celebró el congreso se ocupó en tratar la cuestión del tercer depósito del Lozoya.

Interpeló al ministro el señor Prado. Dijo que el expediente se instruyó siendo ministro de Fomento el señor Albarada y director general el señor Paga. Añade que nombró perito tasador de los terrenos el señor Aguilera y que era ministro de la Gobernación el señor Moret.

Dice que el señor Quiroga Ballesteros pagó en aquella época 93.700 pesetas y que aquellos terrenos no valían más de mil duros. Pídesse que se abra una información parlamentaria para exigir la responsabilidad consiguiente por malversación de fondos del Estado.

Se adhiere a esta petición el señor Soriano.

Madrid 12 (id id).

Contestó al Sr. Prado el ministro de Agricultura haciendo historia del asunto.

Dice que en esta cuestión intervinieron además de los citados ya el señor Pidal y el señor Gamazo.

Defiende al primero el Sr. Lacierva y habla para alusiones el señor Gamazo con lo cual se comienza la discusión del Mensaje.

Madrid 12 (id id).

Al comenzar este debate hace uso de la palabra el exministro Sr. Gasset. Dice que habla para alusiones y comienza haciendo cargos al gobierno liberal porque, no obstante sus ofrecimientos, nada hizo hasta ahora en fa-

vor de la agricultura, de la industria y obras públicas.

Recuerda el programa del partido conservador en este punto, programa que sigue sosteniendo el citado partido.

Madrid 12 (id id).

Le contesta el Sr. Villanueva elogiando el programa del primer ministro de Agricultura habido en España.

Dice que está conforme con el Sr. Gasset en que es necesario desarrollar las obras públicas y especialmente las hidráulicas.

Muéstrase también conforme con el plan de ferrocarriles secundarios defendido por el señor Gasset, pero recuérdale la falta de cantidad suficiente para realizar aquellos beneficiosos proyectos.

Madrid 12 (id id).

Habla después el diputado carlista Sr. Irigaray que es frecuentemente interrumpido.

Combate al Sr. Alvarez (don Melquiades) principalmente en sus declaraciones sobre la necesidad de hacer que se cumpla el Concordato.

Dice que las ordenes religiosas son de origen divino y los gobiernos católicos nada pueden hacer contra ellas.

Lo dicho por el diputado carlista dá lugar á protestas.

Habló después el marqués de Campo-Ameno y contestó en nombre del Gobierno á los oradores citados, el Sr. Suárez Figueroa.

Contra los católicos.

Madrid 12 (9'30).

En Berlin se recibieron noticias de Quelpart en las que se da cuenta de que los naturales de aquella isla se levantaron contra las misiones católicas.

De resultados de la colisión hay quince indígenas muertos.

También murieron trescientos discípulos de los misioneros.

Terrible incendio

Madrid 12 (9'30).

En Paris se recibieron telegramas de San Petersburgo dando noticia de un terrible incendio ocurrido en aquella capital. Créese que el incendio fué intencional y, por ésta razón los ánimos están muy excitados.

El fuego destruyó treinta casas ó sea las que formaban una manzana del barrio de Nueva.

Ignórase si han ocurrido desgracias personales y las pérdidas se calculan en 150 mil rublos.

Los sucesos de Sevilla

Madrid 11 (11).

Dicen de Sevilla que el general Luque, capitán general de Andalucía, ha conferenciado con las autoridades de aquella capital aprobando las medidas adoptadas por aquellas para reprimir los desórdenes.

El general Luque abandonó la capital andaluza dirigiéndose á Cádiz.

Madrid 12 (11'50).

Hoy acudieron al trabajo en Sevilla muy pocos obreros.

Créese que tienen miedo á las venganzas de sus compañeros los huelguistas que están juramentados al objeto.

De orden de la autoridad militar se hicieron muchas prisiones.

Los presos están significados como anarquistas y se les cree los principales sostenedores de la huelga.

Cuadrilla de ladrones

Madrid 12 (11).

Telegrafian de Bilbao dando cuenta de un importante servi-

cio realizado por la policía de aquella capital.

Descubrió una cuadrilla de ladrones que tramaba la realización de importantes robos.

En la casa donde se reunían se les encontraron muchas herramientas propias para fracturar puertas, llaves falsas y otros efectos.

Se hicieron muchas detenciones.

D. Jacobo Gil Villanueva

Madrid 12 (13'50)

Hoy despachó con la Reina el ministro de Instrucción Pública.

El conde de Romanones llevó á la firma el real decreto reponiendo en su cargo de catedrático de Derecho Civil de esa Universidad al Excmo. señor don Jacobo Gil Villanueva.

Consejo de Agricultura

Madrid 12 (13'50).

También despachó hoy con su majestad el ministro de Agricultura.

El señor Villanueva sometió á la sanción de la Reina el nombramiento de un vocal del Consejo de Agricultura vacante por defunción del señor Colmeiro.

Se nombró para esta vacante, al Sr. Rodríguez Mourelo.

El presidente del Congreso

Madrid 12 (8).

No obstante las declaraciones hechas ayer por los ministros hoy dice la prensa oficiosa que todavía no está acordada la candidatura que ha de votarse para la presidencia del Congreso.

Se cree que esta declaración de los diarios oficiosa, obedece á las dificultades que ahora surgen para provistar la cartera de Gobernación.

Madrid 12 (11).

Se sabe que el Sr. Canalejas se

negó terminantemente á sustituir al Sr. Moret en el ministerio de la Gobernación.

A los reiterados ofrecimientos que el señor Sagasta le hizo de aquella cartera contestó que entendiéndole servir mejor á su partido sin ir al banco azul.

Madrid 12 (13'50).

Créese que irá á ocupar la cartera de Gobernación D. Alfonso González.

Mañana se anunciará en la orden del día del Congreso, para la sesión del lunes, la elección de presidente.

Ultima hora

Madrid 12 (16)

Fueron invitados para tomar parte en el mitin que el domingo próximo se celebrará en esta corte los diputados señores Lerroux, Blasco Ibañez, Soriano y Alvarez.

El mitin lo organizan los obreros de la Coruña que se hallan en esta corte.

Pedirse que los sumarios seguidos contra los obreros pasen á la jurisdicción civil.

BOLSA DE MADRID

	DIA 11	DIA 12
4 por 100 interior	71'50	71'60
Idem exterior	78'20	78'05
Amortizables	00'00	00'00
Cubas viejas	00'00	00'00
Idem nuevas	00'00	71'25
Cédulas hipotecarias	00'00	00'00
Banco de España	488'00	490'00
Tabacalera	391'50	392'00
Obligaciones de Aduanas	103'00	103'00
Filipinas	00'00	00'00
Obligaciones Tesoro	00'00	00'00
CAMBIOS		
Cambios sobre Paris	39'25	38'50
Idem sobre Londres	00'00	00'00
EMPRESTITO		
Madrid	93'15	93'40
Paris	00'00	00'00



LA SEÑORA

D. MARIA JOSEFA RIVERA ESTÉVEZ

VIUDA DE SOTO

ha fallecido á las seis de la tarde del día de ayer

después de recibir todos los auxilios espirituales y la bendición apostólica

R. I. P.

Sus hijas D.^a Pilar, D.^a Carmen, y Sor Fernanda; hijo político, nietos, nietos políticos, viznietos y demás parientes; ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios, asistir á los funerales de entierro que se celebrarán mañana sábado á saliente de coro en la Capilla general de Animas y seguidamente acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, Preguntoiro 2 al cementerio general.

Igual súplica hacen para las honras que tendrán lugar el Lunes próximo á la misma hora en la referida Iglesia.

Santiago 12 de Julio de 1901.

El Emmo. Sr. Cardenal se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos sus diocesanos que rezaren cinco veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri por el eterno descanso de la finada.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa pueden hacerlo en la Iglesia de San Benito por el estipendio de diez reales.

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijo de José M.ª Blanca
83, Rua del Villar, 33
SANTIAGO

CAFÉ DE PUERTORRICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.

Se GARANTIZA su pureza y procedencia.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

Reverendos Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE.

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete

con canela sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA

Señora viuda de José M.ª Blanca

Confitos Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los excrecimientos urtrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gènito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confitos ó Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

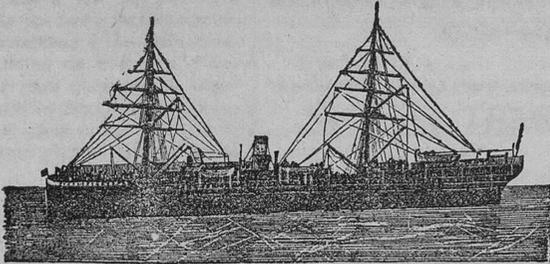
Precio de la Inyección, pesetas 4. Confitos antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antihérbico, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Santiago en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, n.º 11.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

ANTONIO CONDE, HIJO
VIGO Y VILLAGARCIA



CRHRGEURS REEUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

El 15 de Julio saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7000 toneladas cabie de fuerza directamente para Habana y Buenos Aires PAMPA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guayamas, frente golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 5 de Julio se despachará para la Habana, Matanzas, Oárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor EUSKARO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro dias de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañía Antonio Conde, hijos.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS
Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia.
Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 as como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
D. Ramón Perez López.

Representantes en Santiago

D. Bernabé Fernandez Garcia

Santa Cristina, 7.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

BALTASAR ESCUDEIRO E HIJOS
EN LARANO.—VIDAN.

Gran surtido de maderas del país
Tabla de pino almeida, siete reales vara fraquera.
Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio.
Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio.
Idem de tres cuartos pulgada á cinco reales.
Tablilla alineada á cinco reales vara.
Idem sin alinear á cuatro reales.
Gran surtido de pontones y canchales de cielo raso
Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento.
Idem ordinario á seis reales y medio el ciento.
Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales el ciento.
Estos precios son en fábrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

DIBUJO

Se dan lecciones por un alumno que fué de la Escuela de Artes y premiado varias veces.

66, HORREO 66.

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPESIFFFAHRTS.—CESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata
Vapores de la Compañía

Amazonas
Argentina
Aucunión
Babltonga
Belyrunco
Buenos Aires
Cintra

Córdoba
Corrien
Curitvae
Destfro
Guahyba
Taparica
Macelo
Mendoza

Montevideo;
Olinda
Paraguassu
Paranagua
Patagonia
Pernambuco
Betropolisid

Portoalegra
Rio
Rosario
San Nicolás
Sao Paolo
Taquary
Tuouman

SERVICIO QUINCENAL

El 24 de Julio saldrá directamente de Villagarcia para Montevideo y Buenos Aires el vapor MENDOZA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de salida. Estos duques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
En CORUNA Sres. Hijos de Maschesi Dalmau.
En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez.
En VIGO Agente general en España, Sres. Salvador Aranda, Arelal, 12.

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases.
Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

Especialidad en tapicería y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, confesonarios y toda obra de ebanistería y carpintería.

DESPACHO: Rua del Villar, 25.

TALLERES: Campo del Infirmito, 18.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS

PLO S. CARRASCO
CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA



COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES—CORREOS MENSUALES
VIJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Seldrá de La Coruña el 23 de Julio, directamente para la Habana y Veraer el vapor

LAFAYETTE

Capitan, Mr. Per-Grigeon.—Admite carga y pasajeros.
Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

AGUAS DE MONDARIZ

DE LA FUENTE DEL VAL

BICARBONATADAS SODICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vias urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua mineral medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoiro núm. 20

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

se convencerá de la gran mejoría que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos de consumo, PÍDASE CATÁLAGO.